

Ciudad de la Costa, 20 de agosto de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 255/2025 ACTA N° 25/2025
EXPEDIENTE N° 2015-81-1010-00582

VISTO: La Resolución N° 228/2017 del Gobierno Municipal, mediante la cual se autorizó la denominación de la calle ubicada entre las Cooperativas de Viviendas CO. VI.SOL III Y CO.VI.CI.TI, como Mario Benedetti.

RESULTANDO: Que este Gobierno Municipal considera de interés ratificar dicha resolución, a los efectos de hacer efectiva la denominación considerando el tiempo transcurrido.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 25 de fecha 20 de agosto de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 228/2017 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, REFERENTE A LA DENOMINACIÓN COMO MARIO BENEDETTI DE LA CALLE UBICADA ENTRE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS CO. VI.SOL III Y CO.VI.CI.TI.**
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**

Julia Atilla
Julia Atilla

Arzobispo Fuentes

Fausto Araujo

Javier Guez

Luis Guez